CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Compromiso con la gente

RESOLUCION N° 73

San Pedro, 23 de Mayo de 2017.

VISTO: el Acta Nº 17 de fecha 23 de Mayo del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y.----------

CONSIDERANDO

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigentes y el inicio fue comunicado a la DNCP.----------

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por el C.P. Fidel Miño Servían, Lic. Nery Osmar Alfonzo Rojas, Lic. Juan Manuel Benegas, Arq. Elizabeth Zaldívar, en su informe N° 10/2017, teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar el llamado a Contratación para "Adquisición de Equipos de Comunicación" correspondiente al Rubro 530 Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General, llamado previsto para la Circunscripción Judicial de San Pedro, PAC N° 10, ID 325.444, a las ofertas presentadas por las firmas Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA) y Sistenet de Laura María Cubilla Fischer, conforme a lo solicitado en el pliego de bases y Condiciones y conforme a la ley, considerando que se han agotado las instancias de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe.-

POR TANTO; de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones.----------

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO * Consejo de Administración
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Cristina Ocampos
Secretaria
Consejo de Administración

ART. 1º: Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Equipos de Comunicación PAC N° 10, ID N° 325.444, a la firma Sistenet de Laura María Cubilla Fischer, por un monto total de Gs. 7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos mil), para la provisión del ítem N° 1, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

ART. 2º: Suscribir el contrato con la firma Sistenet de Laura María Cubilla Fischer, por un monto total de Gs. 7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos mil).----------

ART. 3º: Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Equipos de Comunicación PAC N° 10, ID N° 325.444, a la firma Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA), por un monto total de Gs. 5.010.000 (Guaraníes cinco millones diez mil), para la provisión del ítem N° 2, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

ART. 4º: Suscribir el contrato con la firma Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA), por un monto total de Gs. 5.010.000 (Guaraníes cinco millones diez mil).----------

ART. 5º: Reducir, el ítem N° 1 Aparato de Fax (reducir de 6 unidades a 5 unidades) por limitaciones presupuestarias.----------

ART. 6º: Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro.----------

ART. 7º: Notifíquese y archívese.----------

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

ANTE MÍ:

Lic. Cristina Ocampos I.
Secretaria
Consejo de Administración

Abog. Liber C. Noguera Otto
Miembro
Trib. de Apelac. Niñez y Adolesc.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO
Consejo de Administración

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Cristina Ocampos I.
Secretaria
Consejo de Administración

RECIBIDO POR
FIRMA:
ACLARACION: Wilfrido López Duré
Auxiliar Administrativo
FECHA: 24/05/17 HORA: 14:49

RECIBIDO POR
FIRMA:
ACLARACION: Pablino R. Peña Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones
FECHA: 24/05/2017 HORA: 11:55